

Figure 1. The effect of the concentration of the *Agaricus bisporus* spores on the growth of *Agaricus bisporus* and *Agaricus bisporus* spores. The concentration of the spores was 10⁶ spores/ml (a), 10⁷ spores/ml (b), 10⁸ spores/ml (c), 10⁹ spores/ml (d), 10¹⁰ spores/ml (e), 10¹¹ spores/ml (f), 10¹² spores/ml (g), 10¹³ spores/ml (h), 10¹⁴ spores/ml (i), 10¹⁵ spores/ml (j), 10¹⁶ spores/ml (k), 10¹⁷ spores/ml (l), 10¹⁸ spores/ml (m), 10¹⁹ spores/ml (n), 10²⁰ spores/ml (o), 10²¹ spores/ml (p), 10²² spores/ml (q), 10²³ spores/ml (r), 10²⁴ spores/ml (s), 10²⁵ spores/ml (t), 10²⁶ spores/ml (u), 10²⁷ spores/ml (v), 10²⁸ spores/ml (w), 10²⁹ spores/ml (x), 10³⁰ spores/ml (y), 10³¹ spores/ml (z), 10³² spores/ml (aa), 10³³ spores/ml (ab), 10³⁴ spores/ml (ac), 10³⁵ spores/ml (ad), 10³⁶ spores/ml (ae), 10³⁷ spores/ml (af), 10³⁸ spores/ml (ag), 10³⁹ spores/ml (ah), 10⁴⁰ spores/ml (ai), 10⁴¹ spores/ml (aj), 10⁴² spores/ml (ak), 10⁴³ spores/ml (al), 10⁴⁴ spores/ml (am), 10⁴⁵ spores/ml (an), 10⁴⁶ spores/ml (ao), 10⁴⁷ spores/ml (ap), 10⁴⁸ spores/ml (aq), 10⁴⁹ spores/ml (ar), 10⁵⁰ spores/ml (as), 10⁵¹ spores/ml (at), 10⁵² spores/ml (au), 10⁵³ spores/ml (av), 10⁵⁴ spores/ml (aw), 10⁵⁵ spores/ml (ax), 10⁵⁶ spores/ml (ay), 10⁵⁷ spores/ml (az), 10⁵⁸ spores/ml (ba), 10⁵⁹ spores/ml (bb), 10⁶⁰ spores/ml (bc), 10⁶¹ spores/ml (bd), 10⁶² spores/ml (be), 10⁶³ spores/ml (bf), 10⁶⁴ spores/ml (bg), 10⁶⁵ spores/ml (bh), 10⁶⁶ spores/ml (bi), 10⁶⁷ spores/ml (bj), 10⁶⁸ spores/ml (bk), 10⁶⁹ spores/ml (bl), 10⁷⁰ spores/ml (bm), 10⁷¹ spores/ml (bn), 10⁷² spores/ml (bo), 10⁷³ spores/ml (bp), 10⁷⁴ spores/ml (bq), 10⁷⁵ spores/ml (br), 10⁷⁶ spores/ml (bs), 10⁷⁷ spores/ml (bt), 10⁷⁸ spores/ml (bu), 10⁷⁹ spores/ml (bv), 10⁸⁰ spores/ml (bw), 10⁸¹ spores/ml (bx), 10⁸² spores/ml (by), 10⁸³ spores/ml (bz), 10⁸⁴ spores/ml (ca), 10⁸⁵ spores/ml (cb), 10⁸⁶ spores/ml (cc), 10⁸⁷ spores/ml (cd), 10⁸⁸ spores/ml (ce), 10⁸⁹ spores/ml (cf), 10⁹⁰ spores/ml (cg), 10⁹¹ spores/ml (ch), 10⁹² spores/ml (ci), 10⁹³ spores/ml (cj), 10⁹⁴ spores/ml (ck), 10⁹⁵ spores/ml (cl), 10⁹⁶ spores/ml (cm), 10⁹⁷ spores/ml (cn), 10⁹⁸ spores/ml (co), 10⁹⁹ spores/ml (cp), 10¹⁰⁰ spores/ml (cq), 10¹⁰¹ spores/ml (cr), 10¹⁰² spores/ml (cs), 10¹⁰³ spores/ml (ct), 10¹⁰⁴ spores/ml (cu), 10¹⁰⁵ spores/ml (cv), 10¹⁰⁶ spores/ml (cw), 10¹⁰⁷ spores/ml (cx), 10¹⁰⁸ spores/ml (cy), 10¹⁰⁹ spores/ml (cz), 10¹¹⁰ spores/ml (da), 10¹¹¹ spores/ml (db), 10¹¹² spores/ml (dc), 10¹¹³ spores/ml (dd), 10¹¹⁴ spores/ml (de), 10¹¹⁵ spores/ml (df), 10¹¹⁶ spores/ml (dg), 10¹¹⁷ spores/ml (dh), 10¹¹⁸ spores/ml (di), 10¹¹⁹ spores/ml (dj), 10¹²⁰ spores/ml (dk), 10¹²¹ spores/ml (dl), 10¹²² spores/ml (dm), 10¹²³ spores/ml (dn), 10¹²⁴ spores/ml (do), 10¹²⁵ spores/ml (dp), 10¹²⁶ spores/ml (dq), 10¹²⁷ spores/ml (dr), 10¹²⁸ spores/ml (ds), 10¹²⁹ spores/ml (dt), 10¹³⁰ spores/ml (du), 10¹³¹ spores/ml (dv), 10¹³² spores/ml (dw), 10¹³³ spores/ml (dx), 10¹³⁴ spores/ml (dy), 10¹³⁵ spores/ml (dz), 10¹³⁶ spores/ml (ea), 10¹³⁷ spores/ml (eb), 10¹³⁸ spores/ml (ec), 10¹³⁹ spores/ml (ed), 10¹⁴⁰ spores/ml (ee), 10¹⁴¹ spores/ml (ef), 10¹⁴² spores/ml (eg), 10¹⁴³ spores/ml (eh), 10¹⁴⁴ spores/ml (ei), 10¹⁴⁵ spores/ml (ej), 10¹⁴⁶ spores/ml (ek), 10¹⁴⁷ spores/ml (el), 10¹⁴⁸ spores/ml (em), 10¹⁴⁹ spores/ml (en), 10¹⁵⁰ spores/ml (eo), 10¹⁵¹ spores/ml (ep), 10¹⁵² spores/ml (eq), 10¹⁵³ spores/ml (er), 10¹⁵⁴ spores/ml (es), 10¹⁵⁵ spores/ml (et), 10¹⁵⁶ spores/ml (eu), 10¹⁵⁷ spores/ml (ev), 10¹⁵⁸ spores/ml (ew), 10¹⁵⁹ spores/ml (ex), 10¹⁶⁰ spores/ml (ey), 10¹⁶¹ spores/ml (ez), 10¹⁶² spores/ml (fa), 10¹⁶³ spores/ml (fb), 10¹⁶⁴ spores/ml (fc), 10¹⁶⁵ spores/ml (fd), 10¹⁶⁶ spores/ml (fe), 10¹⁶⁷ spores/ml (ff), 10¹⁶⁸ spores/ml (fg), 10¹⁶⁹ spores/ml (fh), 10¹⁷⁰ spores/ml (fi), 10¹⁷¹ spores/ml (fj), 10¹⁷² spores/ml (fk), 10¹⁷³ spores/ml (fl), 10¹⁷⁴ spores/ml (fm), 10¹⁷⁵ spores/ml (fn), 10¹⁷⁶ spores/ml (fo), 10¹⁷⁷ spores/ml (fp), 10¹⁷⁸ spores/ml (fq), 10¹⁷⁹ spores/ml (fr), 10¹⁸⁰ spores/ml (fs), 10¹⁸¹ spores/ml (ft), 10¹⁸² spores/ml (fu), 10¹⁸³ spores/ml (fv), 10¹⁸⁴ spores/ml (fw), 10¹⁸⁵ spores/ml (fx), 10¹⁸⁶ spores/ml (fy), 10¹⁸⁷ spores/ml (fz), 10¹⁸⁸ spores/ml (ga), 10¹⁸⁹ spores/ml (gb), 10¹⁹⁰ spores/ml (gc), 10¹⁹¹ spores/ml (gd), 10¹⁹² spores/ml (ge), 10¹⁹³ spores/ml (gf), 10¹⁹⁴ spores/ml (gg), 10¹⁹⁵ spores/ml (gh), 10¹⁹⁶ spores/ml (gi), 10¹⁹⁷ spores/ml (gj), 10¹⁹⁸ spores/ml (gk), 10¹⁹⁹ spores/ml (gl), 10²⁰⁰ spores/ml (gm), 10²⁰¹ spores/ml (gn), 10²⁰² spores/ml (go), 10²⁰³ spores/ml (gp), 10²⁰⁴ spores/ml (gq), 10²⁰⁵ spores/ml (gr), 10²⁰⁶ spores/ml (gs), 10²⁰⁷ spores/ml (gt), 10²⁰⁸ spores/ml (gu), 10²⁰⁹ spores/ml (gv), 10²¹⁰ spores/ml (gw), 10²¹¹ spores/ml (gx), 10²¹² spores/ml (gy), 10²¹³ spores/ml (gz), 10²¹⁴ spores/ml (ha), 10²¹⁵ spores/ml (hb), 10²¹⁶ spores/ml (hc), 10²¹⁷ spores/ml (hd), 10²¹⁸ spores/ml (he), 10²¹⁹ spores/ml (hf), 10²²⁰ spores/ml (hg), 10²²¹ spores/ml (hh), 10²²² spores/ml (hi), 10²²³ spores/ml (hj), 10²²⁴ spores/ml (hk), 10²²⁵ spores/ml (hl), 10²²⁶ spores/ml (hm), 10²²⁷ spores/ml (hn), 10²²⁸ spores/ml (ho), 10²²⁹ spores/ml (hp), 10²³⁰ spores/ml (hq), 10²³¹ spores/ml (hr), 10²³² spores/ml (hs), 10²³³ spores/ml (ht), 10²³⁴ spores/ml (hu),

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

108-13

Los Angeles
August 29, 1930

1980

1	LOVE INTERIOR	DESIGNER: POLINELLI CO. S.p.A.	PERSONALITÀ
2	FOR CANTIERE ITALIANO	CAVATONE DI LAURENCE POLINELLI	
3	FOR CANTIERE ITALIANO	SEGGIO A SOSTEGNO	
4	FOR CANTIERE ITALIANO	SEGGIO	
5	FOR CANTIERE ITALIANO	SEGGIO	
6	FOR CANTIERE ITALIANO	SEGGIO	
7	FOR CANTIERE ITALIANO	SEGGIO	

[illegible]

660
142
20

[illegible][illegible][illegible][illegible]

TENDENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRENDANDO PARCIAL
3	☐	EN ARRENDANDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

[illegible]

DAIOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]

1081423 (14)
1081423
B28112,56
2013.08.04.12.25

CONTENIDO: INSERCIÓN DE DOS BIENES. OTORGAN LOS
CONYUGES SEÑOR RIBO NORMANEO PACHECO PALACIOS Y
SEÑORA MARIA EULALIA HERRERA ARELLANO.

CANTIA: INDETERMINADA.

1081423
7.1.2013

En la ciudad de San Carlos de Manta, cabecera del cantón
Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
veintidós, ocho de agosto de año dos mil catorce, ante mí,
ANDRÉS ELIAS CARRASCO YACAMENDO, Notario Público Cuarto de
cantón Manta, comparecen y declaran, los cónyuges señor RIBO
NORMANEO PACHECO PALACIOS y señora MARIA EULALIA HERRERA
ARELLANO, ambos solteros, por sus propios y personales
deberes, a quienes comparendo le es virtud de las leyes exhibidas
a cada uno de ellos que corresponden a los números y con
datos, los artículos veintidós, veinticuatro y veinticinco del
Código Civil, los artículos veintidós, veinticuatro y veinticinco
del Código de Procedimiento Civil, respectivamente, cuyas copias
debidamente legalizadas por mí, se agrega a esta escritura. Los
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
domiciliados en la ciudad de Manta. Advertidos que fueron los
comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y requisitos
de esta especie de INSTRUMENTO DE INSERCIÓN DE DOS BIENES
que se les expone que fue en forma pública y
separada de que comparecen a otorgamiento de esta escritura en
la ciudad de Manta, en presencia del personal de seducción,
que esta que tiene a cargo de escritura pública, el todo

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA
NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría
su cargo, sírvase incorporar un Contrato de CONTRATO DE
UNIFICACIÓN DE DOS BIENES, contenida en las siguientes cláusulas:
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
presente escritura, los cónyuges señor RIDO NORMANDO PACHECO
PALACIOS y señora MARIA EULALIA HERRERA ARELLANO, por sus
propios derechos; quienes declaran ser ecuatorianos, mayores de
edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con plena capacidad
civil para contratar y obligarse como en derecho se requiere.
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Declaran los comparecientes, ser
propietarios de dos lotes de terrenos ubicados en esta ciudad de
Manta; los mismos que se detallan y describen a continuación: Uno.-)
Un lote de terreno signado con el número SEIS, de la manzana E,
situado en una calle pública de la urbanización Los Algarrobos, de la
parroquia Manta, del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por
compra que le hicieron al señor Ricardo Tenbaldo Delgado Aray y
cónyuge y el IESS, según consta de la escritura pública de Compraventa
y Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgravamen, autorizada en la
Notaría Segunda del cantón Manta, el veintisiete de febrero de mil
novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad
del cantón Manta, el dos de marzo de mil novecientos ochenta y
cuatro; con fecha veinticinco de noviembre del dos mil ocho se
encuentra inscrita la cancelación de Hipoteca otorgada por el IESS;
actualmente dicho patrimonio se encuentra extinguido con fecha
diciembre trece del dos mil trece; con fecha ocho de mayo de mil
novecientos ochenta y cinco, se encuentra autorizada en la Notaría

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

[illegible]
$$\frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \right)^2 = \frac{1}{8} \quad \frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \right)^2 = \frac{1}{8}$$

compraciente por compra que hiciera al Banco de Los Andes C.A., según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el diez de mayo de mil novecientos ochenta y ocho e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho; terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE, Con treinta metros y lindera con el lote de terreno número dieciséis de la manzana E de la Lotización Los Algarrobos; POR EL SUR, Con treinta metros y lindera con los lotes de terrenos número diecinueve y ocho de la manzana E de la Lotización Los Algarrobos; POR EL ESTE, Con diez metros y lindera con el lote número siete de la manzana E de la Lotización Los Algarrobos; y, POR EL OESTE, Con diez metros y lindera con la Avenida número treinta. Con una superficie total de TRÉSCIENTOS METROS CUADRADOS. Ambos inmuebles se encuentran libres de gravámenes. Es intención de los propietarios unificar estos dos bienes para que formen un solo cuerpo cierto, toda vez que se encuentran contiguos y ubicados en el mismo sector. TERCERA: UNIFICACIÓN DE DOS BIENES.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señor RIDO NORMANDO PACHECO PALACIOS y señora MARIA EULALIA HERRERA ARELLANO, por sus propios derechos, tienen a bien UNIFICAR como en efecto unifican, los dos bienes inmuebles descritos y singularizados en la cláusula de los antecedentes; unificándose en UN SOLO CUERPO CIERTO, que de conformidad a la Autorización signada con el número 0105 - 2985, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del GADM - Manta, con fecha diciembre dieciocho del dos mil trece; y que forma parte integrante de esta escritura, la unificación

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

de los muros de las construcciones ubicadas entre las Avenidas
 Vial y Olaya, de la parroquia Monte, del cantón Montal con
 las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE, Diez metros y
 Avenidas Vial y Olaya POR ATRÁS. Con Diez metros y Avenidas
 Olaya POR EL OESTE: OREENTADO, Partiendo de frente hacia atrás
 con veintidós metros, desde este punto hacia el costado derecho con
 diez metros y lote número siete; desde este punto hacia el lado
 izquierdo con diez metros y lote número diecisiete; POR EL COSTADO
 OREENTADO, Partiendo del frente hacia atrás con treinta y seis metros y lote número
 cinco, desde este punto hacia el costado derecho diez metros, desde
 este punto hacia atrás con veintidós metros y lote número diecisiete.
 Con una superficie total de CINCUENTA SESENTA METROS
 CUADRADOS. QUINTA: ACEPTACION: Los suscritos aceptan, en
 representación de las personas expresadas en el presente instrumento
 público, por los sucesos a sus intereses: SEXTA: A
 RECONOCIMIENTO: Los suscritos reconocen que el lote número
 cuatro, perteneciente a la Propiedad del cantón Montal, las
 inscripciones y anotaciones que hubiera lugar sobre el presente
 contrato de compraventa inmueble LA DE ESTILO, sévase obedeciendo
 al señor notario, porque las demás formalidades de estilo que
 corresponden con el presente contrato de compraventa inmueble
 según consta en los libros de registro y habilitación
 de la oficina de registro y habilitación pública con todo el valor
 que los suscritos aceptan en todas y con que de sus
 libros que se encuentra por el ABOGADO GILAR VALL
 Registro número 13409415. FOLIO DE ANOTACIONES Nº
 13409415. En fe de lo cual, el presente instrumento, se otorgó en

Alcaldía de Montal
 Montal, Ecuador
 a los 15 días del mes de Mayo
 del 2017
 Suscritos:
 [Firma]

JOSEFA VICTORIA GUAYAN
 Montal, Ecuador

los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les
fue "a los comparecientes" por mí la Notaria, se ratifica y firma
conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo
de esta notaría, de todo cuanto, DOY FE.- *g/*

Normando Pacheco
NORMANDO PACHECO PALACIOS

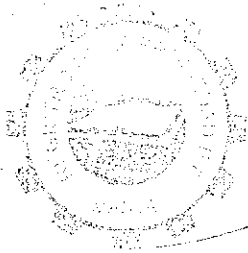
C.C. No.- 170302751-4

María Eulalia Herrera Arellano
MARIA-EULALIA HERRERA ARELLANO
C.C. No.- 130226888-1

Calixto Arellano
LA NOTARIA.-

As

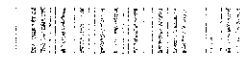
NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



Empresa Moción Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

9683



Conforme a la solicitud Número: 85965, certifico hasta el día de hoy la Folia Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportación: martes 13 de noviembre de 2006
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Código Catastral de la Folia Registral: XXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRADOS:

El lote de terreno signado con el número seis de la manzana F situado en una calle pública de la Urbanización Los Algarroños parroquia Manta del Cantón del mismo nombre dentro de los siguientes linderos: NORTE: Lote número diecisiete en la longitud de diez metros. SUR: Calle pública en la longitud de diez metros. ESTE: lote número cinco en la longitud de treinta y seis metros. OESTE: Lote número siete en la longitud de treinta y seis metros. SUPERFICIE TOTAL: Trescientos sesenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Libro	Folio	Número y Fecha de Inscripción	Folia Total
Compraventa	Compraventa	264 02/03/1984	151
Hipotecas y Gravámenes	Mante	537 09/05/1995	3.127
Hipotecas y Gravámenes	Modificación de Hipoteca	171 25/03/1999	1.919
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1112 22/08/2011	19.331
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	242 15/12/2013	3.536

MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

REGISTRO DE COMRA VENTA

Compraventa

Insólito el: viernes, 01 de marzo de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 421 Folio Final: 424

Número de Inscripción: 264 Número de Repertorio: 254

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Proveniente: Jueves, 27 de febrero de 1984

Escritura/Iniciativa/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Insólito terreno de, con el número seis de la manzana F situado en la calle pública de la Urbanización Los Algarroños parroquia Manta del cantón del mismo nombre. Con fecha 2 de Marzo de 1984 bajo el N. 66 el predio descrito se compró con Manta Hipotecario y seguro de Desgravamen a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguros Social. Con fecha 25 de Noviembre del 2008 bajo el N. 1588 se encuentra inscrita la cancelación de hipoteca otorgada por el Instituto Ecuatoriano de Seguros Social, quedando vigente el Patrimonio Familiar. Asimismo dicho Patrimonio se encuentra batogado con fecha Diciembre 12 del 2013 bajo el N. 241.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

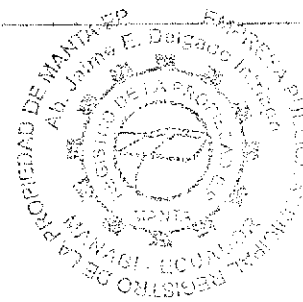
Calidad	Identificación	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12412-397	Herrera Arellano María Estrella	Casada	Manta

Fecha de Inscripción: 22/03

Fecha de Batoga: 12/12

Firma:

de:



Comprador	17-03027514 Pacheco Palacios Rido Normando	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002218 Delgado Aray Ricardo Teobaldo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000022498 Vargas Rodriguez Janeth Marlene	Casado	Manta

2 / 3 Mutuo

Inscrito el: martes, 02 de mayo de 1995
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.157 - Folio Final: 3.176
 Número de Inscripción: 527 Número de Repertorio: 1.577
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de mayo de 1995
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Mutuo Hipotecario complementario y seguro de desgravamen otorgado por el Banco Central del Ecuador y el departamento de seguro de desgravamen sobre la propiedad inscrita el 2 de Marzo de 1.984.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

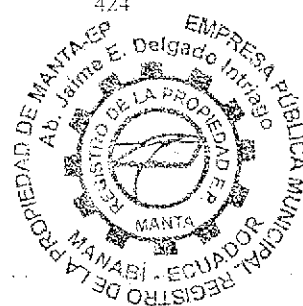
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000002564	Banco Central Del Ecuador		Manta
Deudor Hipotecario	13-02268881	Herrera Arellano Maria Eulalia	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	17-03027514	Pacheco Palacios Rido Normando	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	264	02-mar-1984	424	424

3 / 3 Modificación de Hipoteca

Inscrito el: jueves, 25 de marzo de 1999
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.029 - Folio Final: 1.033
 Número de Inscripción: 171 Número de Repertorio: 772
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de enero de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Contrato Modificatorio otorgado por el Banco Central del Ecuador de la escritura de Mutuo Hipotecario inscrito el 9 de Mayo de 1995

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario-Acreedor	80-000000002564	Banco Central Del Ecuador		Manta
Gravado-Deudor	13-02268881	Herrera Arellano Maria Eulalia	Casado	Manta
Gravado-Deudor	17-03027514	Pacheco Palacios Rido Normando	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	527	09-may-1995	3157	3176



4 / 3 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: lunes, 22 de agosto de 2011
 Tomo: 37 Folio Inicial: 19.337 - Folio Final: 19.352
 Número de Inscripción: 1.112 Número de Repertorio: 4.848
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de mayo de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Registro:

Observaciones:

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	13-0226501	Banco Central Del Ecuador		Manabí
Acreedor Hipotecario	13-0226501	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manabí
Deudor Hipotecario	13-0226501	Herrera Arellano Maria Katia	Casado	Manabí
Deudor Hipotecario	13-0226501	Pacheco Palacios Rida Normando	Casado	Manabí

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Hipotecas y Gravámenes	17	25-mar-1999	1029	1032
Hipotecas y Gravámenes	527	09-may-1995	2137	3176

Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 13 de diciembre de 2013

Folio: 1 Folio Inicial: 2,679 Folio Final: 2,679
Número de Inscripción: 342 Número de Repetición: 8,773
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Ciudadano: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de octubre de 2013

Escritura/Decreto/Resolución:

Fecha de Recepción:

Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-0226501	Herrera Arellano Maria Katia	Casado	Manabí
Propietario	13-0226501	Pacheco Palacios Rida Normando	Casado	Manabí

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra/Venta	364	02-mar-1981	424	424

Extinción de Patrimonio Familiar

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1	Hipotecas y Gravámenes	3

Compra/Venta

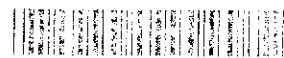
Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:00hrs del: martes, 17 de diciembre de 2013

A petición del: Sr. Jaime E. Delgado Intriago

Elaborado por: Juan Carlos Lora Matias Suarez
131136755-9

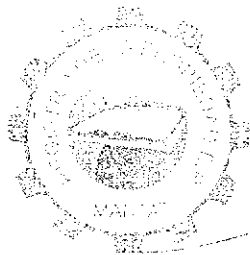


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.



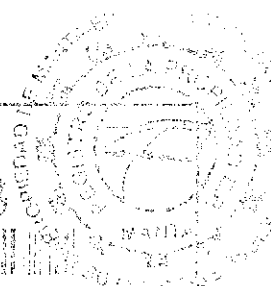
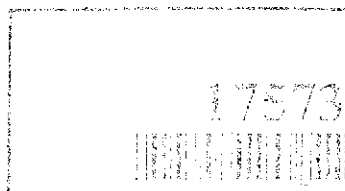
Jr. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95253, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 17573:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 25 de octubre de 2012
Percepción: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cón.Censal: Rol Único Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el lote número 18 de la manzana E de la Lotización Los Algarrobos ubicado en esta ciudad de Manta Provincia de Manabí el mismo que tiene los siguientes linderos y medios. POR EL NORTE. Con treinta metros y lindera con el lote de terreno número diecinueve de la manzana E de la Lotización Los Algarrobos. POR EL SUR. Con treinta metros y lindera con los lotes de terrenos número diecinueve y ocho de la manzana E de la Lotización Los Algarrobos. POR EL ESTE. Con diez metros y lindera con el lote de terreno número siete de la manzana E de la Lotización Los Algarrobos. POR EL OESTE. Con diez metros y lindera con la avenida número treinta.
ÁREA TOTAL: Trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dación en pago	1536 25/10/84	2.493
Compra Venta	Compraventa	1537 12/10/83	2.497

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.2 - Dación en Pago

Inscrito a: miércoles, 26 de septiembre de 1984

Tomo: 1 Folio inicial: 2.493 Folio final: 2.498

Número de Inscripción: 1536 Número de Repertorio: 1547

Oficina donde se guarda el original: Notaría Jerezera

Nombre del Causante: Manta

Fecha de Otorgamiento: Proviencia de Manta, 17 de septiembre de 1984

Escribió: Juan Carlos Alvarado

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DA DACIÓN EN PAGO EL Sr. Ricardo Trujillo Alvarado, por sus propios derechos y por los derechos que le corresponden a la Prudencia y Comercial Compañía, Limitada. El Dr. Marcelo César Macías, por los derechos que le corresponden a la Prudencia y Comercial Compañía, Limitada.

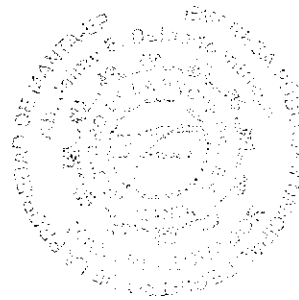
Los Abogados, Nombres y Domicilio de las Partes:

Causante	Causado	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Abogado	Abogado	Prudencia y Comercial Compañía, Limitada	Manabí	Manta

Representante: Juan Carlos Alvarado

Ficha Registral: 17573

Firma: Juan Carlos Alvarado



Deudor	80-0000000000061 Delgado Aray Ricardo	Casado	Manta
Deudor	80-0000000023583 Predios y Comercio Compañía Limitada		Manta
Deudor	80-0000000001398 Vargas Rodriguez Janeth	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 18 de julio de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.397 - Folio Final: 3.399

Número de Inscripción: 1.149 Número de Repertorio: 1.717

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de mayo de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el numero dieciocho de la manzana E de la Lotizacion Los Algarrobos, ubicado en esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056808	Pacheco Palacios Rido	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000011536	Banco de Los Andes C A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1086	26-sep-1984	2493	2498

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:26:52 del lunes, 25 de febrero de 2013

A petición de:

Dra. Rocio Pacheco

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



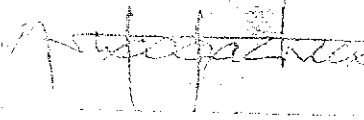
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CIUDADANIA 170302751-4
 PACHECO PALACIOS RIDO NORMANDO
 PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ
 17 NOVEMBER 1951
 005-1 0043 08505 M
 PICHINCHA/ QUITO
 CONZALEZ SUAREZ 1951




EQUATORIANA***** V15331322E
 CACAO MARIA ELLALIA HERRERA ARELLANO
 SUPERIOR ARQUITECTO
 CALLE PACHICO
 INEN PALACIOS
 MARIA 26/08/2008
 25/08/2020

REN 0764560



REPUBLICA FUERTE
 CONGRESO NACIONAL
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 ELEGIDOS PARA EL PERIODO 2017-2021

0765

0055 08503 170302751-4

NUMERO DE IDENTIFICACION CACAO A

PACHECO PALACIOS RIDO NORMANDO

MAESTRO
 PICHINCHA
 MARIA
 CACAO

C. CONGRESO NACIONAL 22
 MARIA
 PACHICO
 MARIA

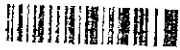
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ms. Maria Elena Herrera Arellano
 25/08/2020

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA ARELLANO
MARIA EULALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO 1967-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RIDO NORMANDO
PACHECO PALACIOS

Nº 130226888-1



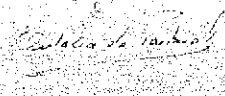
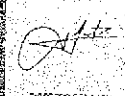
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN AG. BIENES RAICES V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HERRERA JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARELLANO ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-05



DIRECTOR GENERAL AGENTE DE REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

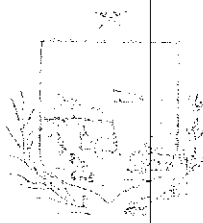
046
046-0069 1302268881

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
HERRERA ARELLANO MARIA EULALIA

MANAGI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MANTA MANTA - PE
CANTÓN PARAGUAI ZONA

Normando Pacheco
PRESIDENTE DE LA JUNTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANABÍ

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESTADO: MANABÍ

Nº 0100158

No. Certificación: 1997/01

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de enero de 2014

No. Electrónico: 17758

El suscrito, Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en el predio, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-12-01-000

Ubicado en: C. 12 MZ. C LOT LOS ALGARROBOS CALLE 25 AVE 29

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

19061534

PACIFICO PALACIOS SPO MORONA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	30000,00
CONSTRUCCIÓN:	60615,34
	90615,34

Sum: NOVELA MIL SEISCIENTOS QUINCE DÓLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS

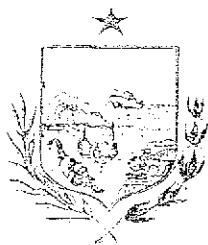
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento ni otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del suelo según el acuerdo al sector oprobado municipal emitido por el Consejo Cantonal de Manabí de Diciembre 19 de 2011, para el Bienes 01-12-01-1.

[Firma]
Ing. Guillermo Espinoza

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Se declara en el presente documento
que el valor del predio es de
\$ 90.615,34

Impreso por: S.A.P.C. S.A. el 13/01/2014 17:22:27



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALCRADA

USD-1.25

Nº 0109182

No. Certificación: 109182

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de enero de 2014

No. Electrónico: 17785

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-14-23-000

Ubicado en: LT. 18 MZ-E CALLE 24 AVE. 30 URB. LOS ALGARROBOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1703027514	PACHECO PALACIOS RIDO NORMAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	30000,00
CONSTRUCCIÓN:	8112,56
	38112,56

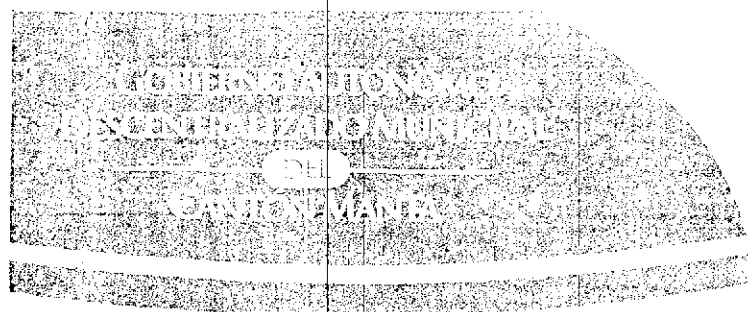
Son: TREINTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal del Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrer Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 02/01/2014 17:08:27



AUTORIZACIÓN

Nº 6405 - 2582

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor RIDO NORMANDO PACHECO PALACIOS, para que celebre Escritura de UNIFICACIÓN de Dos (2) Lotes de su Propiedad, ubicados entre las Avenidas 29 y 30, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

1. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Escritura, Autorizada el 04 de octubre del 2013 e Inscripción el 12 de diciembre del 2013; Lote No. 6 de la manzana La Cruz, Catastral No. 1081407000. 300,00m².

Norte: 10,00m. - Lote No. 17
Sur: 10,00m. - Calle PÉVICA
Este: 36,00m. - Lote No. 5
Oeste: 36,00m. - Lote No. 7
Área: 300,00m².

2. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Escritura, Autorizada el 10 de mayo del 2009 e Inscripción el 16 de julio de 2009; Lote No. 19 de la manzana La Cruz, Catastral No. 1081423000. 300,00m².

Norte: 20,00m. - Lote No. 17 de la manzana E
Sur: 30,00m. - Lote No. 19 y 8 de la manzana E
Este: 10,00m. - Lote No. 7 de la manzana E
Oeste: 10,00m. - Avenida Número Treinta
Área: 300,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADA: 600,00m².

Frente: 10,00m. - Avenida 29
Atrás: 10,00m. - Avenida 30

Costado Derecho: Partiendo de frente hacia atrás con 26,00m. desde este punto hacia el costado derecho con 10,00m. y Lote No. 7; desde este punto hacia atrás con 30,00m. y Lote No. 19

Costado Izquierdo: Partiendo del frente hacia atrás con 26,00m. y Lote No. 5; desde este punto hacia el costado derecho con 10,00m. desde este punto hacia atrás con 20,00m. y Lote No. 17.

Área: 600,00m².

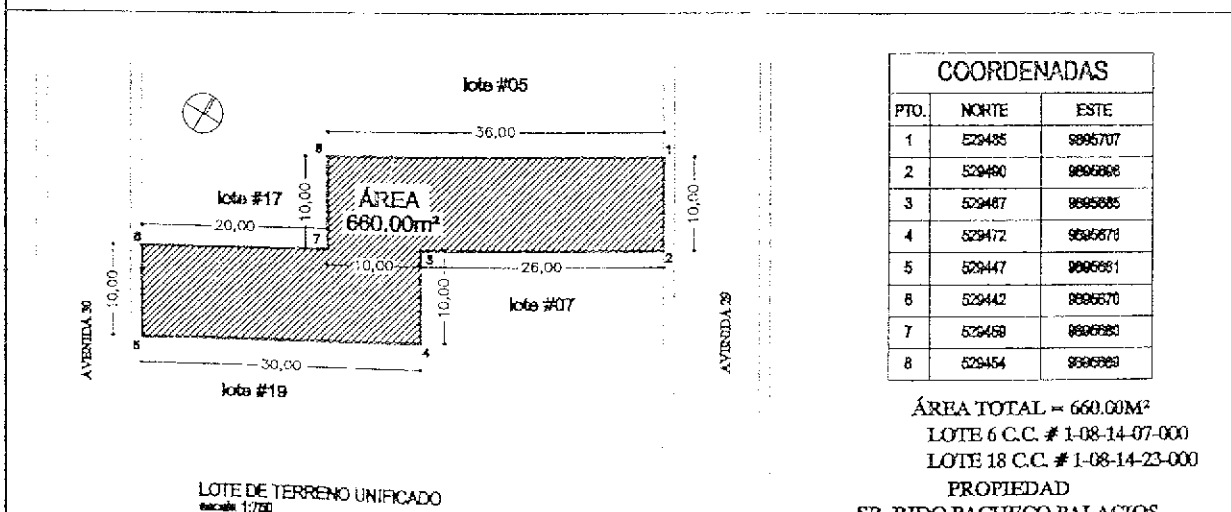
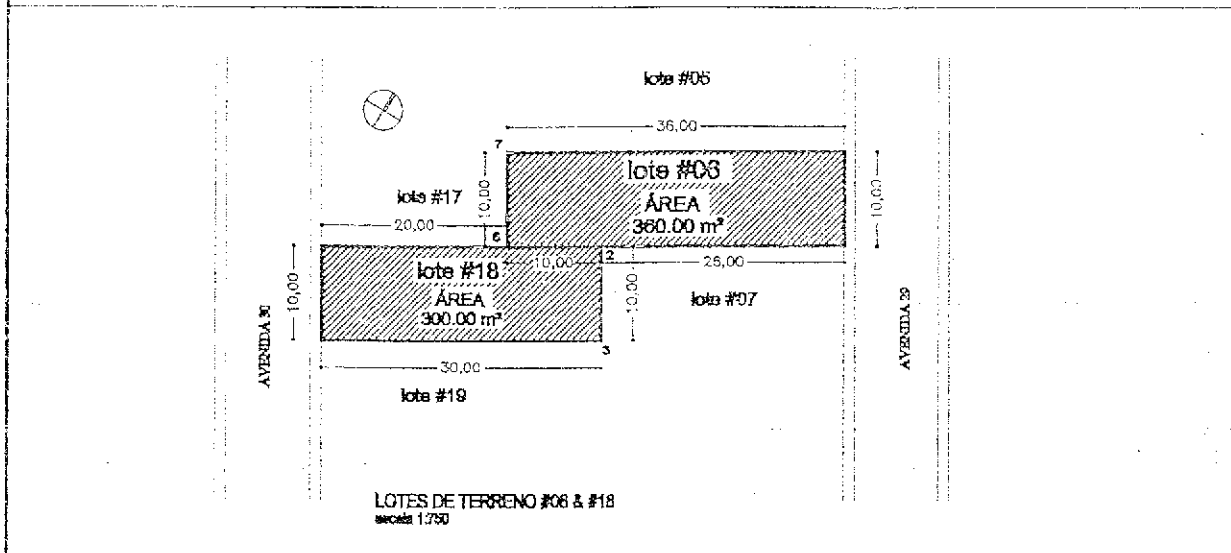
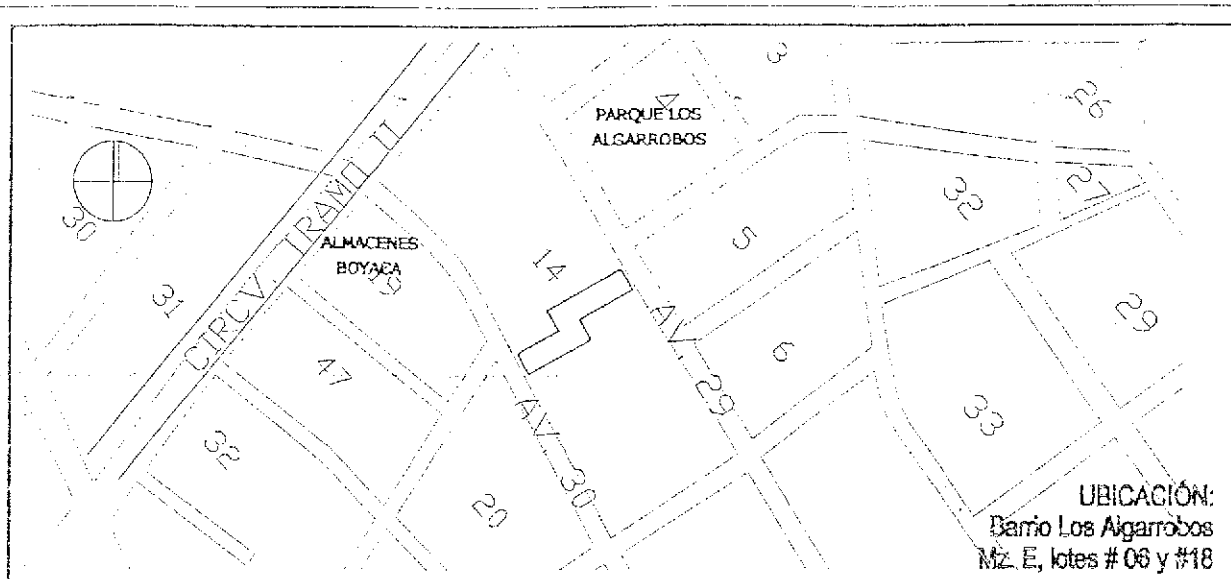
El presente se autoriza en virtud de la documentación requerida para el trámite y a inspección en el terreno, a fin de verificar la exactitud de las medidas y linderos, extinguiendo de esta manera el certificado, si se constata que no corresponde a la realidad, se procederá a la inscripción de las mismas en la oficina correspondiente.

Manta, 20 de octubre 18 de 2013

Dra. Janyeth Cordero Villacorta

Dirección: ...
Teléfono: ...
Fax: ...
Código Postal: ...
Manta

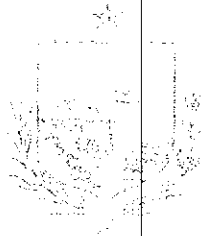
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



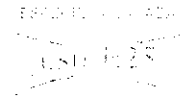
COORDENADAS		
PTO.	NORTE	ESTE
1	529435	9895707
2	529490	9895808
3	529467	9895885
4	529472	9895870
5	529447	9895951
6	529442	9895870
7	529458	9895980
8	529454	9895969

ÁREA TOTAL = 660.00M²
 LOTE 6 C.C. # 1-08-14-07-000
 LOTE 18 C.C. # 1-08-14-23-000
 PROPIEDAD
 SR. RIDO PACHECO PALACIOS

ASADO:		REALIZADO POR:		Escala:	
UNIFICACIÓN DE 2 LOTES DE TERRENO		[Firma]		1	
CONTENIDO:		ARQ. RIDO PACHECO		1	
UBICACIÓN		REG. PROF. 548 P			
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO LOTES #06 Y #18		FECHA:		ESCALA:	
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO LOTE UNIFICADO		AGOSTO 2013		INDICADAS	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



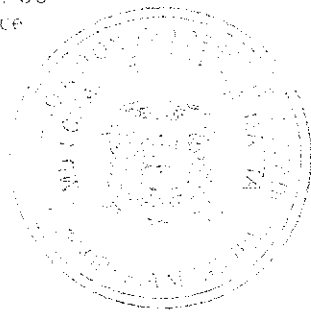
Nº 0050163

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Apartado verbal de por a hacer a la C. RUTHERICA Que revisado el acta de la Tesorería Municipal
que con el cargo, no se ha abonado ningún Título de Crédito por tanto de pago por concepto
de Impuestos, tasas y Tributos Municipales a cargo de EXCELENTE CHAVEZ DE LA ESPERANZA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, _____ de _____ de 2014

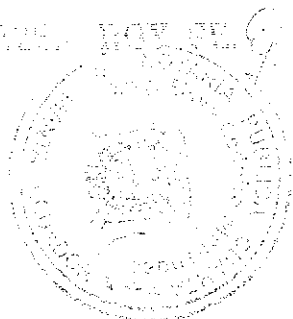
VALENTE PARA LA CLASE
1081407000171. 18 MZ W LOTE 1. LOS ALGARROBOS CALLE 23 AVE. 29
108142800171. 18 MZ W CALLE 24 AVE. 30 URB. LOS ALGARROBOS
1172006000171. 18 MZ W LOTE 1 06
Manta, diez de mayo de dos mil catorce



Yo, DAVIDE CHAVEZ DE LA ESPERANZA
C. RUTHERICA
Yo, DAVIDE CHAVEZ DE LA ESPERANZA

Notaría Pública
del Estado de México

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.
COMPLETO ESTE PRESENTE TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO
DÍA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
2014.15.08.04.9.24. MAY DEL 9.



[Handwritten signature]
Notario Público
Manda - Escalante